

UN MACROESTUDIO DEL STEC-IC ALERTA DEL AUMENTO DE LA CONFLICTIVIDAD EN LAS AULAS

El STEC-IC ha presentado los resultados de su macroestudio estatal, con cerca de 15.000 encuestas y datos desagregados para Canarias, sobre las causas del malestar docente, un trabajo que pone de manifiesto el grave deterioro del clima de convivencia en los centros educativos públicos. Según los datos expuestos, **el 90 % del profesorado de Canarias encuestado asegura percibir un incremento de las agresiones verbales y/o físicas por parte del alumnado**. El 87,52% del profesorado valora el clima de trabajo en las aulas como conflictivo y/o complicado. En relación con las agresiones por parte del alumnado, el 83,88% del profesorado de Canarias percibe un aumento de las agresiones verbales, que en algunos casos llegan a ser físicas y se producen con una frecuencia cada vez mayor. Asimismo, el estudio indica que **el 81.61% del profesorado del archipiélago se muestra de acuerdo con la afirmación de que existen actitudes hostiles y faltas de respeto por parte de las familias**.



Otro de los ejes centrales abordados son las ratios elevadas, la burocracia excesiva y la falta de recursos. El 95,71 % de los docentes

encuestados considera que la excesiva carga burocrática, impuesta por la Administración y en constante aumento, resta tiempo a la preparación de las clases y a la atención del alumnado con dificultades de aprendizaje.

El estudio refleja también una **profunda sensación de falta de reconocimiento institucional, salarial y de dignidad profesional**. El 53,73 % del profesorado de Canarias considera que las familias no valoran su trabajo, y el 88,45% afirma que la Administración no respalda suficientemente al profesorado, denunciando la falta de apoyo ante los problemas de convivencia. "Cuando pedimos ayuda, demasiadas veces se nos cuestiona en lugar de protegernos". **A ello se suma la pérdida continuada de poder adquisitivo**. El 91,18 % del profesorado de las islas considera que su salario no se ha revalorizado adecuadamente, y el 89,50 % estima que no es acorde a sus responsabilidades, con una pérdida acumulada de poder adquisitivo superior al 20 %.

CONCILIACIÓN FAMILIAR. CUIDAR NO PUEDE PENALIZAR



Desde el STEC-IC se ha presentado a la Dirección General de Personal una serie de aportaciones y solicitudes de modificación al borrador de la convocatoria de adjudicación de destinos, con el objetivo de mejorar su claridad, equidad y adecuación a los derechos laborales del profesorado. **Para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar**, proponemos que el profesorado interino y sustituto pueda **bloquear de forma voluntaria determinados centros o municipios** cuando existan causas justificadas, como maternidad reciente, cuidado de hijos o hijas, familiares dependientes, enfermedad grave u otras situaciones similares, **sin perder su posición en la lista**. Asimismo, solicitamos que el buscador por centros permita filtrar por turnos. Desde la Administración nos han trasladado que **valoran positivamente la propuesta del STEC** y que comparten que podría suponer una mejora importante para el profesorado, especialmente en materia de conciliación.

APROBADA LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO (OPE) 2026 CON 1.111 PLAZAS

En la Mesa Sectorial celebrada el viernes 23 de enero, la Consejería de Educación aprobó una nueva Oferta Pública de Empleo (OPE) correspondiente al año 2026 de 1.111 plazas. Desde el STEC-IC expresamos un profundo desacuerdo con el planteamiento actual de la OPE 2026, manteniendo una línea de coherencia con la posición defendida en procesos anteriores. El sistema utilizado para fijar el número de plazas se considera poco sensible a la realidad del colectivo interino, al no ofrecer garantías reales de continuidad ni de consolidación de empleo. Dado que aún no se dispone de datos concluyentes sobre los efectos de las oposiciones de 2025, actualmente en desarrollo, ni sobre las previsiones reales de la convocatoria de 2026 en el archipiélago, defendemos la necesidad de posponer cualquier acuerdo hasta contar con una evaluación detallada y objetiva de dichos procesos.

EL ACUERDO MARCO SE QUEDA EN PAPEL MOJADO

El Acuerdo Marco firmado el pasado curso 2024-2025 debía suponer un avance real en la dotación de la plantilla de la NEAE en los centros educativos. Sin embargo, la realidad demuestra que no se están cumpliendo los compromisos asumidos, especialmente en el caso del profesorado de Audición y Lenguaje (AL). El alumnado NEAE no recibe la atención especializada que necesita y, al mismo tiempo, las condiciones laborales del profesorado empeoran de forma alarmante. En particular, los y las maestras de AL soportan una sobrecarga de trabajo inasumible y una organización cada vez más precaria. Esta situación vulnera el derecho

del alumnado a una educación de calidad y somete al profesorado a una sobrecarga y frustración constantes, haciendo urgente una respuesta inmediata de la Administración.

Desde el STEC-IC exigimos responsabilidades y por ello hemos pedido con carácter urgente una reunión al Viceconsejero de Educación para revisar y modificar el Acuerdo Marco, en los términos oportunos para garantizar una educación inclusiva. Nuestro objetivo es que deje de ser un documento vacío y se convierta en una herramienta útil y eficaz para los centros y los EOEP.



CONVOCATORIA DE AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL 2026

Plazo de presentación de solicitudes: desde el 2 al 27 de febrero (ambos incluidos).

Las solicitudes se presentan telemáticamente desde la web del personal público. En nuestra web stec.es se amplía la información de ayudas a solicitar y el enlace directo para hacerlo. Entre las ayudas a solicitar figuran las destinadas a gastos de educación, formación y cualificación profesional, médico-farmacéuticos, atención a la discapacidad, familiares y violencia de género, laboral y doméstica.

NUEVO CANAL INFORMATIVO VÍA WHATSAPP DEL STEC-IC

Recientemente hemos lanzado un nuevo canal informativo mediante el cual podrás estar informado/a puntualmente de todas las noticias de interés en relación con el profesorado de Canarias. **Suscríbete** al mismo a través del siguiente enlace y **activa las notificaciones** con el icono de la "campanita" que verás en la parte superior.



Accede al Canal, suscríbete y activa la "campanita".



GRAN CANARIA

Avda. Primero de mayo 45, bajo.
35002 Las Palmas de Gran Canaria.

Docentes

Tel.: 928 37 02 03 / 928 38 07 04
grancanaria@stec.es

Personal Laboral

Tel.: 928 38 05 48
www.stec-laborales.com
comunicacion@stec-laborales.com

ULPGC

Edif. Antiguo Empresariales,
Despacho 202
Tel.: 928 45 17 78
www.stec-icuniversidad.es
stec-ic@ulpgc.es

TENERIFE

C/ Candilas, 27
Edificio Imperio, local 13 (Galería).
38202 San Cristóbal de la Laguna.
Tel.: 922 25 67 25 / 922 25 39 52
tenerife@stec.es

LA PALMA

Plazoleta del Muelle, 4-5ª planta.
38700 Santa Cruz de La Palma.
Móvil: 629 90 67 31
lapalma@stec.es

LA GOMERA

Móvil: 629 90 67 31
lagomera@stec.es

EL HIERRO

Tel./Fax: 922 25 67 25
elhierro@stec.es

LANZAROTE

C/ México, 33, 2º. 35500 Arrecife.
Tel.: 928 80 29 11
lanzarote@stec.es

FUERTEVENTURA

Tel.: 620 51 34 20
fuerteventura@stec.es



stec.es

